

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2014

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (19:30) diecinueve horas con treinta minutos del día de hoy, domingo (31) treinta y uno de agosto del (2014) dos mil catorce, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento El Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE.

#### PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo Lic. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto para poder declarar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante; Consejeros Electorales: Carlos Alberto Arredondo Sibaja, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez, Lic. Alejandro González Estrada y Lic. Alberto Campos Olivo.

Representantes de los Partidos Políticos por el Partido Acción Nacional, C. Rodrigo Rivas Urbina; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Guadalupe Ascención Olvera Patena; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; por el Partido Socialdemócrata de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola; por el Partido Joven, Lic. José Manuel Saldívar.

El Secretario Ejecutivo Lic. Gerardo Blanco Guerra, señaló la existencia de quórum legal para sesionar. Enseguida procedió a dar lectura del orden del día.

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 23 de agosto del 2014.
- III. Proyecto de acuerdo de la Secretaría Ejecutiva que presenta al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para efectos de autorizar a la Dirección Ejecutiva de Organización, Capacitación y Participación Ciudadana para la elaboración de la estadística electoral relativa al proceso electoral 2013-2014.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó si alguien deseaba anotarse para asuntos generales. No existiendo alguno a desarrollar. A continuación sometió a consideración de los integrantes del Consejo General del Instituto el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad y procedió a su desahogó en el orden indicado anteriormente.

SEGUNDO- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2014.

En relación a este punto, el Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra informó que al igual que las convocatorias, se remitió el acta correspondiente a la sesión referida. Dado lo anterior solicitó la anuencia de los presentes para omitir su lectura y que ésta quedara aprobada. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, pidió a los presentes manifestarán si había algún comentario al respecto. No habiendo ninguno al respecto, solicitó la aprobación del acta, quedando está aprobada por unanimidad de los consejeros presentes.

TERCERO.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA PARA EFECTOS DE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL 2013-2014.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra dio lectura al acuerdo para efectos de autorizar a la Dirección Ejecutiva de Organización, Capacitación y Participación Ciudadana para la elaboración de la estadística electoral relativa al proceso electoral 2013-2014, indicando que dicho proyecto había sido previamente circulado a los partidos políticos para su conocimiento.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó si había alguna cuestión al respecto.

El Consejero Electoral Carlos Alberto Arredondo Sibaja Gracias destacó que no era la primera vez que votaban este acuerdo, y que valía la pena insistir en que la estadística que se levantaba tenía como único propósito poder establecer el perfil del elector coahuilense, lo cual constituía un valioso insumo para la toma de decisiones de la institución y que la captura de la información se refería exclusivamente al género y a la edad de los votantes para poder hacer un análisis puntual y tener un panorama mucho más rico en materia de información respecto de cómo votan los coahuilenses lo cual sería relevante sin duda alguna para futuros procesos electorales.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó si había alguna cuestión al respecto, sometió a consideración de los Consejeros Electorales el acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva, por lo que se emite por unanimidad el siguiente:

### **ACUERDO NÚMERO 59/2014**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes miembros del Consejo General, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 27 numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 68 numeral 1 inciso a) 88 numeral 3 inciso d) y 93 numeral 1 inciso m), del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, ACUERDA: Aprobar en todos sus términos el acuerdo presentado por la la Secretaría Ejecutiva, para efectos de autorizar a la Dirección Ejecutiva de Organización, Capacitación y Participación Ciudadana para la elaboración de la estadística electoral relativa al proceso electoral ordinario 2013-2014, que se resuelve en los siguientes términos:

**ÚNICO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización, Capacitación y Participación Ciudadana para que, una vez concluido el Proceso Electoral 2013-2014, sistematice la información de los electores que acudieron a votar durante la jornada electoral celebrada el día 6 de julio de 2014, exclusivamente en lo relativo a la edad, sexo y clasificación de casillas.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### **CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.**

El Secretario Ejecutivo, Lic. Gerardo Blanco Guerra informó que no se había anotado nadie para asuntos generales.

#### QUINTO.- CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (19:40) diecinueve horas con cuarenta minutos del día hoy, el Presidente del Consejo General, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo Lic. Gerardo Blanco Guerra. Damos Fe.-

de Conhuila